

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2847
CONCÓN 06 DIC 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

Vistos:

1. Las facultades que me confiere la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18695 de 1988.
2. La resolución N° 55 de 1992, de la Contraloría General de la República.
3. La Ley N° 19.424, que creo la comuna de Concón.
4. Acta de Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde señala electo al Alcalde de Concón, señor Freddy Antonio Ramirez Villalobos.
5. Decreto Alcaldicio N° 1592 de fecha 26.07.2021 que establece orden de subrogancia del Sr.Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.
7. Decreto Alcaldicio N°2639 de fecha 01 de diciembre de 2021 con acuerdo de concejo N°143.-

DECRETO

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 2639 de fecha 01.12.2021, en donde se otorga Subvención al Centro de Madres Caleta Higuierillas, según acuerdo del Concejo N° 143;

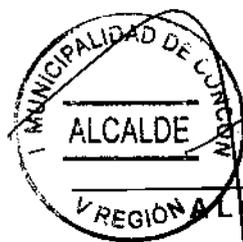
DONDE DICE: RUT 75.955.280-4

DEBE DECIR: RUT 75.955.250-4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARI LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE
REGIONAL ALCALDE

FRV/MLEG/EAO/eao.

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Contabilidad y Presupuesto
- Dideco
- Secplac
- Archivo Subvenciones
- Daf

EUGENIO SAN
ROMAN
COURBIS

Firmado digitalmente por
EUGENIO SAN ROMAN
COURBIS
Fecha: 2021.12.03
12:16:51 -03'00'